MUNICIPIO DE LEON GUANAJUATO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL

ACTA DE INFRACCION No T. 3093409

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato 1,2,3,4,fracción 1X 42,44 y 47 del reglamento de Tránsito Municipal de Léon, Guanajuato se procede a levantar la presente.

ACTA DE INFRACCION

EN LEON. Guanajuato, el suscrito	AGENTE	de nombre	ARREDONDO MURIL	LO ALEJAN	DRO			adscrito a la
PRIMERA COMANDANCIA TURNO	A DELEGACION PO	ONIENTE de la	Direccion de Transito m	unicipal de L	eon Guanaju	ato como consta	a en la	CREDENCIAL
721 expedida por el titular de la Depende	cia Municipal. con la cual	me identifica. Siene	do las Horas d	del dia 24	del mes de	OCTUBRE I	Del año	2013
Hago constar que el conductor de vehiculo cuyos datos se especifican a continuacion:								

Datos Personales		Caracteristicas de Vehiculo			
		Marca: V.W Tipo: SEDAN			
Nombre:	JOSE ANTONIO	Modelo: 1995 Color: ROJO			
Edad:	0 Sexo: HOMBRE	Placas: GGV9586 Serie No:			
Domicilio: PRIV BLAS CHUMACERO 440		Empresa: Tipo: SEDAN			
Colonia:					
Estado:	Ciudad: LEÓN	Empresa: Ruta:			
Licencia de Conducir No:		No Economico:			
		Tarjeton Servicio Publico			

Aiticulo	25	I INIMEN I ANNAI O	I ALIA DE GIVA I LAGA DE GINGGEAGIGIT VIGENTE	

Hechos que ocurrieron en: LOPEZ MATEOS Con circulación de NORTE A SUR

EALTA DE LINA PLACA DE CIRCULACION VIGENTE

LOS JACALES NTE Referencia LA REFERENCIA DE LA INFRACCION

FRACCIONAMIENTO, COLONIA, COMUNIDAD

25

A rticulo

SEÑALAR FRENTE A QUE NUMERO O ENTRE QUE CALLES U OTRO PUNTO DE REFERENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 44 del reglamento de Transito Municipalde Leon Guanajuato para garantizar el cumplimiento de la sancion administrativa que

en su caso se proceda, SE RETIENE AL INFRACTOR:

DDIMED DADDAEO

PLACAS() TARJETA DE CIRCULACIÓN() LICENCIA() VEHICULO() CORTESIA() PAGO MOVIL()

En caso de violacion al articulo 36 del Reglamento de Transito Municipal deLeon, Guanajuato se remitio al conductor ante el Medico legista gien a traves del CERTIFICADO MEDICO

determino que el conductor se encontraba NORMAL

Se recoje el vehiculo infraccionado y se deposita en la pension autorizada que corresponda de conformidad a los(articulos) del reglamento de Transito Municipal de Leon Guanajuato.

15 Ultimo parrafo() 18 Tercer y Cuarto Parrafo() 36 Ultimo Parrafo() 44 () 45 ()